

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
TECNOLOGÍA Y MAQUILA S.A. "THERMAX BIOCIENCIA".**

Ciudad.-

Estimados señores:

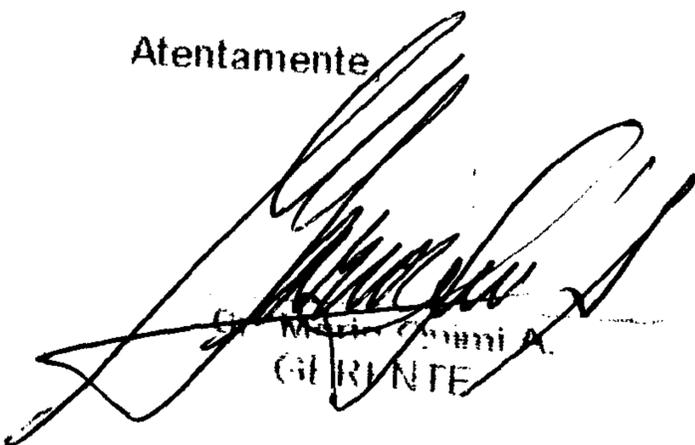
De conformidad con lo estipulado expresamente en el Art. 289 de la Ley de Compañías y del Art. 98 de la Ley de Régimen Tributario Interno, me complace presentar a vuestra consideración el INFORME y ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS con sus respectivas cuentas de la Compañía **TECNOLOGÍA Y MAQUILA S.A. "THERMAX BIOCIENCIA"**, cortados al 31 de diciembre del 2002.

Durante el ejercicio económico del 2002, la compañía que represento se ha desenvuelto en sus labores dentro de un marco de completa normalidad, respetándose estrictamente todas las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas y cumpliendo con los Principios Contables de General Aceptación.

Los principales aspectos administrativos, laborales y legales suscitados, durante la actividad económica en mención, se pueden resumir que han sido totalmente satisfactorias, ya que los resultados financieros reflejan una UTILIDAD DE \$ 15.177,70, lo que permitirá entregar a los accionistas las utilidades que todos anhelan, luego de la Reserva de la Participación para los trabajadores y del respectivo impuestos a la Renta. Por lo que en mi calidad de Gerente y como tal, Representante Legal de esta firma, propongo que las metas de comercialización para el siguiente ejercicio económico, sean las de incrementar o mantener los ingresos a través de las operaciones normales señaladas en su objeto social.

Por lo expuesto, dejo sometido a la mejor apreciación de ustedes el preinserto Informe y haciendo votos por la prosperidad de la empresa, me suscribo de ustedes,

Atentamente


Gerente
GERENTE

26 AGO. 2002